

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DISPONE DESCUENTO DE SUS REMUNERACIONES A DOCENTES QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 1.969

RETIRO, 15 JUL. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ordinario N° 113 de fecha 11-07-2011 de la Directora del Liceo Guillermo Marín L., en el cual informa descuentos por paro de docentes.

3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO

Teniendo presente la imposibilidad Legal de pagar estipendios a funcionarios públicos, por trabajos no realizados.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, el descuento de sus remuneraciones por el no cumplimiento cabal de su jornada laboral diaria, conforme al contrato de trabajo, correspondiente al sábado 09 de julio del 2011, fecha que se fijó para recuperar clases por paro de docentes del jueves 16 de junio del año en curso, a los profesionales de la educación del Liceo Guillermo Marín L., que a continuación se señalan:

NOMBRE : CLAUDIO ENRIQUE FUENTES ORTEGA
C.I. : 10.026.506-0
TOTAL DESCUENTO : \$ 34.028

NOMBRE : MARCIA DE LA PAZ ROJAS
C.I. : 8.461.672-9
TOTAL DESCUENTO : \$ 8.840

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de personal y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



DAMIANUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



RARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal